

Antonio Farrán
José Rosina

En San Quirico de Tarrasa a veinte y ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y uno. Reunida en estas Casas Consistoriales a las 21 horas la Comisión Gestora Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Bonet Cortadellas y con asistencia de los Vocales auctores al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de 1.^a convocatoria la declaró abierta dicho Sr. Alcalde, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido dada cuenta de los asuntos que integran la orden del día, adoptáronse los siguientes acuerdos:

1.^a - Leer y enterada de la correspondencia recibida y de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia desde la última sesión celebrada.

2.^a - id id de que la Diputación Provincial de Barcelona, se ha recibido la cantidad de 300 '68 pts correspondiente al 50% que corresponde a este Ayuntamiento por el concepto de cédulas personales de la gestión de 1939 y 1940.

3.^a - Autorizar a D. Ramón Martí Roca, empleado del Centro Jurídico-Administrativo Subvenciones de Barcelona para que en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de ciento treinta pesetas con cincuenta y seis céntimos por concepto de participación patente nacional del 2.^o semestre de 1939 facultándole además para suscribir al efecto los documentos necesarios.

4.^a - Aprobar una cuenta de Salvador Rosas, de Barcelona de importe 87 '65 por suministro de material de Secretaría.

Y no formulándose moción alguna ni presentándose ninguna proposición el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 22, de que yo el Secretario doy fe administrativa

El Alcalde-Presidente,

Ramón Bonet

José Rosina

Juan P. Madoz
Farrán

Antonio Farrán

